



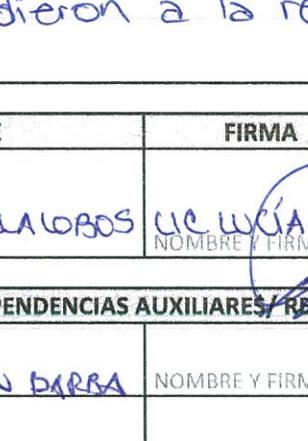
ACTA DE AVANCE PLAN INSTITUCIONAL 2018-2021

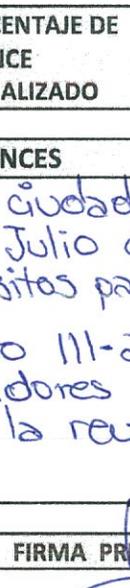
CLAVE IDENTIFICADOR	LAGM 4	FECHA	28-JUN-2019
----------------------------	--------	--------------	-------------

NOMBRE DEL PROYECTO	OJO DE AGUA DE LATILLAS
----------------------------	-------------------------

PORCENTAJE DE AVANCE ANTERIOR	0%	PORCENTAJE DE AVANCE ACTUALIZADO	10%
--------------------------------------	----	---	-----

ACUERDOS DE AVANCES
<p>1) Realizar una reunión con las y los ciudadanos de Ojo de Agua de latillas para el Jueves 11 de Julio de 2019 a las 19:00 hrs para informar los requisitos para ser Delegación.</p> <p>2) Se anexa copia del oficio número III-2018/2021 así como la lista de asistencia de servidores públicos y ciudadanos que acudieron a la reunión.</p>

FIRMA DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA
 LIC. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS <small>NOMBRE Y FIRMA</small>	 LIC. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS <small>NOMBRE Y FIRMA</small>

FIRMA DE DEPENDENCIAS AUXILIARES/ REGIDORES	
 LIC. ISAAC MARTÍN BARRA <small>NOMBRE Y FIRMA</small>	<small>NOMBRE Y FIRMA</small>
<small>NOMBRE Y FIRMA</small>	<small>NOMBRE Y FIRMA</small>
<small>NOMBRE Y FIRMA</small>	<small>NOMBRE Y FIRMA</small>
<small>NOMBRE Y FIRMA</small>	<small>NOMBRE Y FIRMA</small>

FOTOGRAFÍA DE AVANCE



Tepatitlán

de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

Número: 117-2018/2021
Dependencia: COORD. DE DELEGACIONES
Asunto: INFORME
1/2

C. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
GOBIERNO DE TEPATITLÁN 2018-2021
PRESENTE

Por medio este conducto le envío un cordial saludo, deseándole éxito en la realización de sus actividades, aprovecho la ocasión para informarle de los puntos que se trataron en la reunión del pasado jueves 11 del presente mes y año a las 19:00 hrs en la Agencia Municipal de Ojo de Agua de Latillas:

- 1) Jefatura de Ordenamiento Territorial y Urbano
 - La importancia de tener un orden a la hora de construir en predios urbanos.
 - Las áreas de donación deben ser otorgadas por los fraccionadores para el beneficio de la misma comunidad.
- 2) Jefatura de Construcción
 - Importancia de tramitar licencia de construcción
 - Requisitos para la licencia de construcción
 - Tarifas aproximadas en predios rústicos
 - Consecuencias fiscales de construir en la irregularidad
- 3) Jefatura de Regularización de predios rústicos y urbanos
 - Requisitos para obtener el título de propiedad
 - En el Ojo de Agua de Latillas se está a tiempo para que las propiedades irregulares puedan formalizarse a través de la Jefatura de Ordenamiento Territorial y Urbano.
- 4) Coordinación de Delegaciones
 - Se brindaron los requisitos para constituirse como delegación a través del oficio con número 111-2018/2021

Se anexa copia de la lista de asistencia de los Servidores Públicos y de los ciudadanos que acudieron a la reunión, así como de una copia del orden del día y del oficio 111-2018/2021.

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

Número: 117-2018/2021
Dependencia: COORD. DE DELEGACIONES
Asunto: INFORME
2/2

Sin más de momento y en espera de contar con su apoyo al asunto que nos ocupa, me despido Ustedes.

A T E N T A M E N T E
TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL. 23 DE JULIO DE 2019.
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

Vo. Bo.

LIC. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO DE TEPATITLAN 2018-2021



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

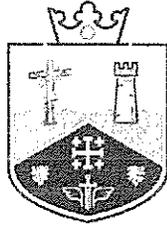
COORDINACIÓN DE DELEGACIONES

LIC. HUGO PADILLA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE DELEGACIONES
GOBIERNO DE TEPATITLAN 2018-2021

C.c.p. C. ALFREDO DE JESÚS PADILLA GUTIÉRREZ.- Síndico Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p. C. LUIS ARTURO CASILLAS PEÑA.- Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública.- Idem
C.c.p. C. FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE.- Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública.- Idem
C.c.p. C. ARCELIA CARRANZA DE LA MORA.- Órgano Interno de Control.- Idem
C.c.p. C. FELIPE SALAZAR CORREA.- Director del Instituto Municipal de Planeación.- Idem
C.c.p. C. EDUARDO ALFREDO HERNÁNDEZ CASTELLANOS.- Jefe de Ordenamiento Territorial y Urbano.- Idem
C.c.p. C. DAVID ZAVALA GONZÁLEZ.- Jefe del Departamento de Construcción.- Idem
C.c.p. C. OMAR NAVARRO NAVARRO.- Jefe de Regularización de Predios Rústicos y Urbanos.- Idem
C.c.p. Archivo/hph

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán
de Morelos
 GOBIERNO MUNICIPAL

Número: 111-2018/2021

Dependencia: COORD. DE DELEGACIONES

Asunto: INFORME

**CIUDADANÍA DE LA AGENCIA MUNICIPAL
 OJO DE AGUA DE LATILLAS
 PRESENTE**

Por medio este conducto les envío un cordial saludo y a través de este medio hago de su conocimiento de los requisitos para ascender su localidad a Delegación de este Municipio de Tepatitlán, lo anterior con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su Artículo 7° así como del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco en el Artículo 171, que a la letra dice:

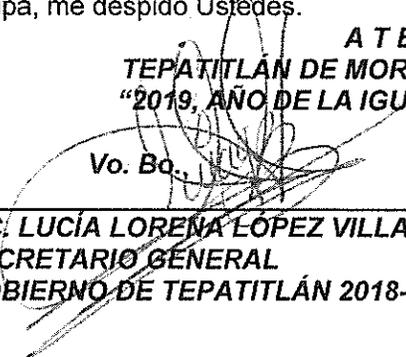
“Los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, pueden constituir delegaciones, de acuerdo a las bases siguientes:

- I. Que un grupo de vecinos, cuyo número no sea inferior al que corresponda a las dos terceras partes de su población, lo solicite al Ayuntamiento respectivo;
- II. Que tenga una población mayor de 2,500 habitantes;
- III. Que tenga, cuando menos, media hectárea de terreno apto para cementerios;
- IV. Que tenga un local apropiado para la delegación, o que cuente con un terreno para construir en él, el edificio de la misma;
- V. Que cuente, cuando menos, con una escuela primaria en funciones; y
- VI. Que tenga capacidad suficiente para prestar los servicios mínimos municipales.

Con lo anterior se pretende informar a Ustedes lo que se necesita para que sean de manera oficial y legal Delegación Municipal y con ello tener mejores beneficios para su localidad.

Sin más de momento y en espera de contar con su apoyo al asunto que nos ocupa, me despido Ustedes.

ATENTAMENTE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL. 09 DE JULIO DE 2019.
“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”

Vo. Bo. 

LIC. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO DE TEPATITLÁN 2018-2021



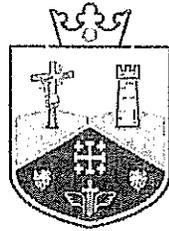
Tepatitlán
de Morelos
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2018-2021

COORDINACIÓN DE DELEGACIONES

LIC. HUGO PADILLA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE DELEGACIONES
GOBIERNO DE TEPATITLÁN 2018-2021

C.c.p. Archivo/hph
 Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
 Tepatitlán de Morelos, Jal.
 Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

REUNIÓN EN LA AGENCIA
OJO DE AGUA DE LATILLAS
11/JULIO/2019
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA

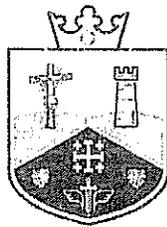
ARQ. EDUARDO ALFREDO
HERNANDEZ CASTELLANOS
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

ARQ. DAVID ZAVALA GONZÁLEZ
JEFE DE CONSTRUCCIÓN

LIC. OMAR NAVARRO NAVARRO
JEFE DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS
RÚSTICOS Y URBANOS

LIC. HUGO PADILLA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE DELEGACIONES

C. RAMÓN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
AGENTE MUNICIPAL
OJO DE AGUA DE LATILLAS



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

REUNIÓN EN LA AGENCIA
OJO DE AGUA DE LATILLAS
11/JULIO/2019
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
LUIS FERNANDO GÓMEZ ANGULO	378 7888777	
Amelia mendoza Hernandez	3781122643.	
Maria Trinidad Sanchez Islas	3787101530	Maria Trinidad Sanchez Islas
Maribel Sanchez Islas	378 1167226	Maribel Sanchez Islas
MARCE MERCEDIZ HERRERA	378 112437	
M ^{ca} Guadalupe Velázquez	378 71 23255	M ^{ca} Guadalupe Velázquez
José Isabel Sánchez	378 1159996	José Isabel Sánchez
Maria de Jesus Contreras		Maria de Jesus C
Mama Guadalupe Lozul	3781242541	Jupita
Salvador ortiz	3781044174	Salvador ortiz
Reneo Velazquez	3781113346	Reneo
José Ángel	3781105337	



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

REUNIÓN EN LA AGENCIA
OJO DE AGUA DE LATILLAS
11/JULIO/2019
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
Maria Guadalupe Hernández González	378 108 70 67	Maria Guadalupe Hernández González
Alexandro Hernandez	275/430948	
Jaqueline Segura Vazquez	378 8858757	Jaqueline S.G.
Guadalupe Espinosa L	378-11-76-312	
Laura Pérez Sánchez	3781148143	Laura Pérez Sánchez
M ^o E. Guadalupe	3787090624	M ^o E. Guadalupe



**REUNIÓN EN LA AGENCIA
OJO DE AGUA DE LATILLAS
11/JULIO/2019
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO**

1.- BIENVENIDA

2.- JEFATURA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

- * BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LO IMPORTANTE DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO.**

3.- JEFATURA DE CONSTRUCCIÓN

- * GENERALIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA JEFATURA**

4.- JEFATURA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS Y URBANOS

- * REQUISITOS E INFORMACIÓN GENERAL PARA REGULARIZAR PREDIOS**

5.- COORDINACIÓN DE DELEGACIONES

- * REQUISITOS PARA SER DELEGACIÓN MUNICIPAL**

6.- VARIOS



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

Número: 111-2018/2021

Dependencia: COORD. DE DELEGACIONES

Asunto: INFORME

**CIUDADANÍA DE LA AGENCIA MUNICIPAL
OJO DE AGUA DE LATILLAS
PRESENTE**

Por medio este conducto les envío un cordial saludo y a través de este medio hago de su conocimiento de los requisitos para ascender su localidad a Delegación de este Municipio de Tepatitlán, lo anterior con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su Artículo 7º así como del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco en el Artículo 171, que a la letra dice:

“Los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, pueden constituir delegaciones, de acuerdo a las bases siguientes:

- I. Que un grupo de vecinos, cuyo número no sea inferior al que corresponda a las dos terceras partes de su población, lo solicite al Ayuntamiento respectivo;
- II. Que tenga una población mayor de 2,500 habitantes;
- III. Que tenga, cuando menos, media hectárea de terreno apto para cementerios;
- IV. Que tenga un local apropiado para la delegación, o que cuente con un terreno para construir en él, el edificio de la misma;
- V. Que cuente, cuando menos, con una escuela primaria en funciones; y
- VI. Que tenga capacidad suficiente para prestar los servicios mínimos municipales.

Con lo anterior se pretende informar a Ustedes lo que se necesita para que sean de manera oficial y legal Delegación Municipal y con ello tener mejores beneficios para su localidad.

Sin más de momento y en espera de contar con su apoyo al asunto que nos ocupa, me despido Ustedes.

ATENTAMENTE

**TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL. 09 DE JULIO DE 2019.
“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”**

Vo. Bc.

**LIC. LUCÍA LORENA LOPEZ VILLALOBOS
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO DE TEPATITLÁN 2018-2021**



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

COORDINACIÓN DE DELEGACIONES

**LIC. HUGO PADILLA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE DELEGACIONES
GOBIERNO DE TEPATITLÁN 2018-2021**

Cc.p. Archivo/hph
Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx